

Villavicencio, 6 de febrero de 2025

Señores:

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la investigación, CRAI-USTA
Universidad Santo Tomás

Estimados Señores:

Yo, **ANDRÉS FELIPE SALAZAR GRAJALES**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.130.593.262**, autor del trabajo de grado titulado: **LA REDENCIÓN DE LA PENA: UN ANALISIS DESDE EL DERECHO PENAL COLOMBIANO**, presentado y aprobado en el año **2024** como requisito para optar al título de **ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y SISTEMA PENAL ACUSATORIO**, SI ● NO ○ autorizo al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la investigación CRAI-USTA de la Universidad Santo Tomás, para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional *Porticus* en la página Web de la Biblioteca, así como de las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,



ANDRÉS FELIPE SALAZAR GRAJALES

CC. No. 1.130.593.262 de Cali

Correo Electrónico: andres.salazar0405@gmail.com